

Distinguidos Delegados,

Representantes de la sociedad civil,

Señores y Señoras,

En primer lugar, deseamos felicitar a los miembros recientemente elegidos del Bureau, a los Co Presidentes así como a la Secretaría General del Segundo Comité Preparatorio de Habitat III. Estamos seguros que bajo su liderazgo tendremos tres días de fructíferos intercambios con miras a lo que será una de las primeras conferencias mundiales después de definición de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Asimismo, quisiéramos asociarnos a los discursos pronunciados por las distinguidas delegaciones de México y Egipto en nombre del GRULAC y G-77 más China, respectivamente, así como reiterar nuestra felicitación y apoyo a Ecuador por ser la sede de la Conferencia el año próximo.

Señor Presidente,

Argentina desea hacer entrega, en el marco de esta reunión, de la versión preliminar del Reporte Nacional. La misma es un adelanto de la versión definitiva que será presentada una vez que se concluya su proceso de validación con instituciones del mundo académico y organizaciones de la sociedad civil durante el curso de los próximos meses.

Deseamos destacar que, conforme la orientación brindada por la Secretaría de ONU-Hábitat, el Gobierno Argentino puso en marcha un proceso participativo para la elaboración de dicho Informe Nacional, del cual participaron varias entidades estatales, entre ellas el Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio del Interior y Transporte, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Acceso al Hábitat.

El reporte indica de qué manera la Argentina se ha desempeñado en la implementación de la Agenda de Habitat así como identifica cuales son los desafíos y las prioridades a ser tenidas en cuenta en la Nueva Agenda Urbana Global.

Han transcurrido casi 20 años desde Hábitat II en los cuales el paradigma habitacional ha variado sustancialmente. En el contexto de los años '90 el Estado ha desempeñado su labor como garante de leyes para las iniciativas habitacionales del sector privado y la liberación del mercado habitacional a las reglas de la oferta y la demanda. Años después aprendimos que ese rol de mero espectador produce resultados subóptimos en el

cumplimiento de su objetivo último en materia habitacional: la provisión de vivienda digna para todos los ciudadanos.

Hace más de una década nuestra forma de aproximarnos a la temática ha vuelto a poner al Estado como articulador e impulsor de los distintos actores involucrados mediante la implementación de políticas integrales, característica que también las vuelve más sostenibles en el tiempo.

Es así que por el carácter multidimensional de la temática abordada por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el diseño e implementación de las políticas relativas a la cuestión contempla una participación descentralizada y plural de actores interesados.

En este sentido, Argentina entiende que las políticas habitacionales deben ser amplias y multisectoriales, para lo que estima necesaria la participación de organizaciones de la sociedad civil interesadas en la temática junto a gobiernos locales, con el Estado como articulador central de dicha participación.

Las ciudades son los motores del crecimiento y la innovación, y como tales son condición necesaria para el desarrollo sustentable a nivel global. No obstante, para que las ciudades contribuyan a la erradicación de la pobreza antes deben proveer de un mejor acceso al trabajo digno, protección social adecuada y la promoción de redes de accesibilidad saludables que fomenten la inclusión social.

Para ello, la creación de capacidades y el intercambio de conocimiento y tecnología serán pilares fundamentales en la transición hacia ciudades sustentables. Las acciones a encarar deberán ser superadoras del mero intercambio, e incluir la transferencia de tecnología y de recursos financieros hacia a los países en desarrollo así como la difusión de conocimientos tecnológicos conexos.

Estamos atravesando momentos de grandes transformaciones, la Conferencia de Río+20 dio un impulso renovado al enfoque holístico del desarrollo urbano y los asentamientos humanos que incluya viviendas asequibles y priorice la mejora de los barrios marginales y la renovación urbana, con miras a alcanzar el desarrollo sustentable.

En la actualidad, América Latina muestra un nivel de urbanización del 75,3 por ciento, cercano al del conjunto de las regiones más desarrolladas; hacia el año 2025 sus niveles serán prácticamente iguales. Por esto, consideramos promisorio la realización de Habitat III en 2016 donde anhelamos que la comunidad internacional en su conjunto renueve los compromisos asumidos en Habitat II. Asimismo, nos hemos comprometido a la creación

de una Nueva Agenda Urbana, la cual esperamos desempeñe un rol preponderante en la implementación de la agenda de desarrollo Post 2015.

Creemos que este período que nos separa de la Conferencia de Habitat III, nos debe encontrar, tanto a Estados como a actores de la sociedad civil y organismos internacionales, trabajando de manera mancomunada para lograr que los resultados de dicha Conferencia sean coherentes con los desafíos del futuro y se enmarquen en el paradigma mundial de desarrollo.

Muchas gracias.